

Calendario de publicaciones y reclamos
https://www.utu.edu.uy/sites/www.utu.edu.uy/files/sub-escalafones/2019/10/comunicado-fechas-subescalafon_2019-10-01.pdf

Por reclamos sobre el Escalafón, pasaje de grado, calificaciones, efectividades, egresos, etc, ingrese a <https://apps.utu.edu.uy>

Por dudas sobre cómo ingresar, :
https://www.utu.edu.uy/utu/sites/www.utu.edu.uy/files/sub-escalafones/2019/10/procedimiento-docente-de-reclamo-al-escalafon_2019-10-01.pdf

Por problemas en el ingreso, realice la consulta a Mesa de Ayuda incidentes@utu.edu.uy o al Tel. 2412 8799

Por consultas frecuentes

CONSULTAS FRECUENTES:

¿Por qué no aparezco en el área?

Recuerde que los docentes interinos figuran en el área si trabajaron en al menos uno de los dos últimos años. Para este escalafón 2018 o 2019. De lo contrario deberá volver a presentar carpeta como aspirante.

¿Por qué no tengo calificación en el área?

La calificación del escalafón es de dos años antes, en este caso escalafón 2020 toma calificación 2018. O sea que para tener calificación Ud. Debió dictar el área en 2018. Si fue así y figura con 0 debe consultar con el centro educativo donde trabajó por el envío de sus informes ya que se ha ingresado todo lo recibido hasta el día 30/09/2019. Informes recibidos con posterioridad a ese día, figurarán en la segunda publicación.

¿Por qué no figuro como egresado?

Para figurar como egresado, Ud debe haber presentado en la UAT su título, o puede enviarlo por mail (uatrrhh@gmail.com). Una vez recibido e ingresado, pasará a figurar como egresado en la siguiente publicación. Aunque haya tomado horas como Aspirante Egresado debe realizar este trámite.

¿Por qué figuro más abajo que el año pasado si mantengo la misma calificación?

Recuerde que cada año se genera un nuevo ordenamiento, y este depende de las calificaciones de todos los docentes del área, no solo de la suya. Este ordenamiento se realiza de acuerdo al art. 13 del Estatuto del Funcionario Docente.

¿Por qué no figuran mis méritos?

Las Juntas Especializadas no han terminado de estudiar méritos por tanto no se visualizan en este escalafón. Se verán reflejados en la segunda publicación.

¿Por qué no trasladaron mi efectividad?

Los traslados de efectividades aún no han sido homologados por el CETP ya que la Comisión no ha terminado su estudio. Se verán en la segunda publicación.

